



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:16127/2017

CÓRDOBA, 27 DIC 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la designación de una Beca de Doctorado en el marco del convenio "Becas Internas Doctorales Cofinanciadas CONICET/Universidad Nacional de Córdoba", por el período comprendido entre el 1° de mayo de 2017 y el 31 de marzo de 2022; teniendo en cuenta lo informado a fs. 22 por la Secretaría de Gestión Institucional,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar en una Beca de Doctorado en el marco del convenio "Becas Internas Doctorales Cofinanciadas CONICET/Universidad Nacional de Córdoba" a la Sra. Maia Di Lello, por el monto mensual de \$ 7.908,85.- (Pesos siete mil novecientos ocho con 85/100), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 466.622,15.- (Pesos cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos veintidós con 15/100), cantidad que será imputada en la partida: Secretaría de Ciencia y Tecnología – Prog. 06 – Sub Prog. 20 – Proy. 00 – Act. 06 - Dep. 51 – Inciso 5 – Part. Princ. 1 – Part. Parcial 3 – Afectación 2017 - \$ 63.270,80.-

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 2555**